

El CASAL JOVE, organiza el Concurso de Baile del **MANGETSU MORVEDRE MANGA FESTIVAL**.

- 1- El concurso de baile se celebrará el sábado 4 de febrero a la 17:30 h en el escenario del Casal Jove de Puerto de Sagunto durante la celebración del Festival Mangetsu.
- 2- La inscripción en el mismo se realizará de forma presencial en el Casal Jove DURANTE TODO el Festival y hasta las 14h, donde se les entregará un número. La inscripción y participación supone la aceptación automática de estas bases.
- 3- Los integrantes del grupo deberán estar en el Photocall del **MANGETSU MORVEDRE MANGA FESTIVAL**, entre las 16h y 17h, donde se les realizará una foto individual o de grupo, según la inscripción. Es obligatorio que en caso de los grupos estén todos los miembros.
- 4- Solo por el hecho de participar en el concurso, se autoriza al Casal Jove al uso de las imágenes obtenidas durante el transcurso del mismo. Imágenes que se usarán para fines promocionales de futuras ediciones y memoria gráfica de la misma, siempre dentro del marco legal vigente
- 5- Los participantes tendrán que estar 30 minutos antes del comienzo del concurso en la zona de escenario para confirmar su asistencia y entregar la canción con la que se va a participar en un pen USB a la organización.
- 6- Los equipos pueden participar en solitario o en grupo. Cada grupo tendrá un máximo de cinco integrantes.
- 7- La actuación no puede sobrepasar los 5 minutos de duración.
- 8- Se valorará la coordinación, el ritmo, la limpieza de los pasos, técnica, actitud e interpretación, similitud con el baile original y vestuario.
- 9- No se permitirán efectos especiales que vayan conectados a la red eléctrica, generador o cualquier otro tipo de conexión. También están prohibidos efectos de fuego o humo, crackers que contengan pólvora y luces láser. Se pueden esparcir objetos sobre el escenario durante el desfile, pero está prohibido manchar, marcar o dañar el escenario. Queda prohibido cualquier elemento que requiera tiempo para su limpieza en el escenario.
- 10- El jurado elegirá directamente a los ganadores, siendo obligatorio que todos ellos estén presentes en el momento del fallo del jurado, que será 15 minutos después de finalizar el concurso.

11- El Fallo del jurado es inapelable.

12- Atendiéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

13- La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

14- El premio absoluto que se otorgará será el siguiente:

Cena para el grupo (máximo 5 miembros) en el Restaurante Oriental Hong Long de Puerto de Sagunto (Av/ Mediterráneo, 133).

15- El premio se anunciarán durante el evento y no podrán ser canjeados por dinero en metálico. El propio grupo decidirá cómo repartir el premio entre todos.

Para cualquier duda podéis poneros en contacto con la organización mandando un mensaje a: corresponsales.casaljove@gmail.com